



Negociado
TURISMO Y COMERCIO
Asunto: **INFORME TRAMITE URGENCIA**

Documento
TUR18100C6

Expediente
AYT/1596/2024

Código de Verificación:



626T4F4F2G2B4G5F1CVY

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA TRAMITACIÓN URGENTE DE LA CONTRATACION POR LOTES Y POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS SERVICIOS DE UNA PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO (MARKETPLACE), COFINANCIADO CON FONDOS DEL "PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU"

El Art. 119.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, establece que podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público.

La contratación de una aplicación multiplataforma digital (marketplace) para la promoción, gestión logística y venta online de los productos del comercio, la hostelería y el turismo de Avilés (algo que no existe actualmente) se considera de vital importancia para avanzar en el proceso de transformación digital del comercio local y con ello dotar a los comercios de la zona, pymes y autónomos de las herramientas que permitan optimizar su gestión interna y con los clientes, aumentar su eficiencia y reducir sus pérdidas así como facilitar al consumidor el acceso a los productos y servicios ofrecidos de manera, no solo presencial, sino también digital

Dicha contratación se enmarca como una de las actuaciones financiadas por la Unión Europea con cargo al Proyecto de fortalecimiento de la actividad comercial en la zona turística de Avilés.

El retraso en la recepción de los fondos adjudicados para la ejecución de dicho Proyecto ha dificultado el inicio del proceso de licitación de muchos contratos, entre ellos, el que nos ocupa, así como la redacción de pliegos y posterior licitación. Todo ello dio lugar en su momento, a la necesidad de solicitar una ampliación de plazo ante la imposibilidad acreditada de cumplir con el cronograma inicialmente aprobado .

Con fecha siete de febrero de este año se autorizó dicha ampliación de plazo para la ejecución del Proyecto a 31 de diciembre de 2024.



Ayuntamiento de Avilés



Negociado
TURISMO Y COMERCIO
Asunto: **INFORME TRAMITE URGENCIA**

Documento
TUR18I00C6

Expediente
AYT/1596/2024

Código de Verificación:



626T4F4F2G2B4G5F1CVY

Este plazo resulta de difícil cumplimiento para la tramitación de un contrato tan complejo y de cuantía elevada como éste, cuya tramitación será por lotes y mediante el procedimiento abierto y que además ha exigido una constante coordinación con el servicio de informática a efectos de precisar las especificaciones técnicas que habría de reunir la aplicación tecnológica multiplataforma en entorno Web (Marketplace) lo que ha dificultado una elaboración rápida de los pliegos.

Por ello, acreditada la dificultad de tener ejecutado el contrato a 31 de diciembre de 2024 , lo que supondría el incumplimiento de las condiciones de la subvención con las responsabilidades que de ello se derivan y acreditada asimismo la importancia de su celebración como actuación primordial de avance en el camino hacia la transición digital, el impulso del sector comercial y el crecimiento e innovación empresarial, entendemos que queda acreditado un interés público que justifica la tramitación del presente contrato por el procedimiento de urgencia.

